

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.499/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 5 de julio de 2016, por infracción a la Ley de Seguridad Vial (carecer de seguro obligatorio), fue inmovilizado y retirado de la vía pública de C/ Medina del Campo de esta Ciudad, el vehículo marca MERCEDES, modelo E320 CDI, matrícula, 9857DPG, quedando depositado en el depósito municipal en estacionamiento de camiones de C/ Río Torio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 84 y siguientes de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora y, no habiendo mostrado su titular, EDUARDO TAPIA ALONSO, con N.I.F. 07763332G, la intención de retirarlo (habiendo sido comunicada su retirada el día 27 de diciembre de 2016), mediante este Edicto se comunica a los interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.

Ávila, 6 de junio de 2017

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio.